

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Nacional Número 32065001-002-12
"Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías 2012 para
la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado
de Baja California"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional número **32065001-002-12**, correspondiente a la **"Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00** horas del día **31 de Enero de 2012**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vásquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 002, Publicada en el Diario Oficial de la Federación, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "ComprasBC" el día 26 de Enero de 2012, así mismo que en fecha 27 de Enero del mismo año a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de

cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **5 (cinco)** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación; por lo anterior se dió espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez que se le ha dado lectura a las Notas Aclaratorias y a todos los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, con lo que se integró el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**

CLAUDIA ERICKA SANCHEZ CHONG

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE**

MIGUEL FEDERICO DUARTE PALACIOS
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

"OFICIALÍA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

LICITANTES

Empresa: *Salles Unidos Mexicanas SA de CV.*

Representante: *Marco Antonio Martínez Mercado* **Firma** *Marco Antonio Martínez M*

Empresa: *TROQUELADOS EMPRESAS, S.A. DE C.V.*

Representante: *SERGIO LARA VALLEJO.* **Firma** *Sergio L.*

Empresa:

Representante: **Firma** _____

Empresa:

Representante: **Firma** _____

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Número 32065001-002-12
"Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías 2012 para la
Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado
de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número 32065001-002-12 referente a la "Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

[Handwritten signature]

Nota Aclaratoria Número 1:

Se modifica el punto 1.3 "PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES", de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El suministro total de los bienes materia de esta licitación pública, serán entregados empaquetados individualmente en bolsas de plástico y colocados en cajas de plástico reciclables debidamente flejadas, en el plazo programado en el calendario de entregas y de acuerdo a las necesidades de abasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, de la siguiente manera:

Calendario de Entregas			
Plazo	Fecha	Distribución por tipo de servicio:	Cantidad
Primer entrega	09 de Abril de 2012	Placa Automóvil Nacional	10,000
		Placa Camión Nacional	2,000
		Placa Remolque Nacional	747
		Placa Motocicleta Nacional	500
		Total Primer Entrega	13,247
Segunda entrega	09 de Mayo de 2012	Placa Automóvil Nacional	6,000
		Placa Camión Nacional	2,000
		Placa Remolque Nacional	750
		Placa Motocicleta Nacional	500
		Total Segunda Entrega	9,250
Tercer entrega	19 de Junio de 2012	Placa Automóvil Nacional	6,000
		Placa Camión Nacional	2,000
		Total Tercer Entrega	8,000
Cuarta entrega	10 de Septiembre de 2012	Placa Automóvil Nacional	16,105
		Total Cuarta Entrega	16,105

[Handwritten signature]

Se generará una orden de compra para cada entrega parcial durante el periodo de vigencia del contrato, hasta la entrega total de los bienes, dentro del Estado de Baja California.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor "La Convocante" podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que "El Proveedor" de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga.

Para efectos de lo anterior "El Proveedor" deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

Nota Aclaratoria Número 2:

Se modifica la información correspondiente a las cantidades totales de placas metálicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación, para los 4 (cuatro) diferentes tipos de servicio (partidas), para quedar de la siguiente manera:

Cantidad Total: **46,602** juegos de placas, en 4 diferentes tipos de servicio (partida)

Partida	Cantidad	Unidad	Tipo de Servicio
1	38,105	Juego	Placa (lámina) Automóvil Nacional
2	6,000	Juego	Placa (lámina) Camión Nacional
3	1,497	Pieza	Placa (lámina) Remolque Nacional
4	1,000	Pieza	Placa (lámina) Motocicleta Nacional

Nota Aclaratoria Número 3:

Se modifica el monto del cheque de caja solicitado en el inciso "I" del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Cheque de Caja por la cantidad de **\$4,213.70 M.N., (Cuatro mil doscientos trece pesos 70/100 moneda nacional), incluido el 16% de Impuesto al Valor Agregado.**

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

Licitante: Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

1.- ¿El Estado ya cuenta con la asignación de series por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para los diferentes servicios de los bienes de la presente licitación?

Respuesta.- La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado ya envió la solicitud de asignación y autorización de las series objeto de la licitación, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se esta en espera de la respuesta de esta dependencia federal.

2.- Para la elaboración de Placas y Calcomanías Vehiculares, se deberá contar con la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su fabricación y para obtenerla es necesario contar con el pedido. ¿Este documento contendrá el total de las series que se solicitan en las bases de la presente licitación para realizar dicho trámite?

Respuesta.- Sí, de acuerdo a la información que proporcione la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

3.- En México solo existe un fabricante y proveedor de acero con las especificaciones que se requieren para la elaboración de placas vehiculares, por lo que sus tiempos de entrega son demasiado largos, ya que tiene que atender a todo el mercado Nacional con la fabricación de diferentes productos de acero.

La Norma Oficial Mexicana también contempla que, se pueden fabricar las placas Vehiculares con lámina de aluminio dado que el proveedor de lámina de acero tiene contempladas sus entregas de 8 a 10 semanas, ¿se podrían suministrar los bienes solicitados en Lámina de aluminio para cumplir con los tiempos de entrega solicitados?

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación.

4.-El Troquelado en bajo relieve para las Placas de Remolque Nacional, lo llevan en el lado inferior derecho y no en el centro como lo solicitan las características de este servicio ya que se encimaría en el logo del Estado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- No es correcta su apreciación, por lo cual deberá apegarse a lo establecido en el punto 3.1, así como al anexo 9 "Diseño de Placas Metálicas" de las bases de licitación. De igual forma deberá considerar lo establecido en el punto 5.1.2.1 de la NOM-001-SCT-2-200.

Licitante: Placas Realzadas, S.A. de C.V.

PREGUNTA No. 1, PLAZO DE ENTREGA.- Solicitamos atentamente sea recorrido el plazo de la primera entrega al 20 de Abril de 2012 y recorrer la segunda entrega para el 20 de Mayo y la tercera entrega para el 19 de Junio de 2012.

Respuesta.- No se acepta, asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 1.

PREGUNTA No. 2.- Forma de Pago.- Solicitamos un anticipo del 30%.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA No. 3.- ¿Remolque y motocicleta llevan Sticker? ¿Se puede presentar solamente una muestra de Automóvil Nacional y otra de Remolque Nacional?, ya que serían representativas de los 4 servicios requeridos.

Respuesta.- Las láminas para Remolque y Motocicleta no incluyen la calcomanía de identificación vehicular; asimismo se deberá presentar muestra física para cada uno de los servicios (partidas) solicitados de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 inciso "H" de las bases de licitación.

PREGUNTA No. 4.- Al ser una Licitación Pública Nacional, entendemos que los bienes deben elaborarse en Territorio Nacional, y por Empresas Mexicanas. ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en el punto 8.1 inciso "E" de las bases de licitación.

Licitante: Cangnan Riwong Craft Logo Co Limited

1.- Puede participar una empresa extranjera con registro de la SCT vigente para la fabricación de placas vehiculares con engomados con representación en México?

Respuesta.- No, debido a que el presente proceso de licitación es de carácter Nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

2.- Punto 1.4. Forma de pago se pueden otorgar un anticipo del 30% a la firma del contrato.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

3.- Con respecto a las especificaciones técnicas, "materiales". Las placas pueden ser fabricadas en aluminio de 1 mm de espesor cumpliendo con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación.

4.- Punto 8 clausula 8.1 inciso E. Con relación a este punto expongo lo siguiente: Mi representada esta legalmente constituida bajo las leyes mexicanas, y representamos legalmente ante las dependencias mexicanas y extranjeras a la empresa Cangnan Riwong Craft Logo Co LTD del País origen china, fabricante de placas vehiculares con registro ante la SCT, por lo tanto el 100% de los materiales son de producción extranjera, solicitamos se derogue este punto ya que en el País México no se fabrica material reflectivo, que es de suma importancia para la fabricación de placas vehiculares y sobrepasa el porcentaje solicitado en las bases para que la fabricación que es del 50% de material nacional.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

5.- Punto 8 clausula 8.1 inciso H.

Puede mi representada presentar muestras físicas de otras entidades federativas con dictamen de calidad emitido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

Licitante: Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.

1.- 1.3 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. ¿Sería factible ampliar el tiempo de entrega del 9 de Abril?

Respuesta.- No se acepta, asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 1.

2.- 1.4 FORMA DE PAGO. Solicitamos de la manera más atenta, considerar la posibilidad de que se otorgue un anticipo del 50%.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

Licitante: Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.

1.- 1.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. Pedimos a su amable atención ampliar el tiempo de la primera entrega parcial, al considerar que dicho tiempo empiece a correr, a partir de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nos emita la autorización de fabricación correspondiente, y así recorrer en la misma proporción la fecha de la primera entrega.

Respuesta.- No se acepta, asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 1.

2.- 1.4 FORMA DE PAGO

Solicitamos de la manera más atenta, nos apoyen con un 35% de anticipo, con el fin de reducir un poco los efectos negativos ocasionados por las fluctuaciones cambiarias del tipo de cambio del Dólar que se están dando en estos momentos.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

3.- Punto 3.- De los Bienes a Licitarse; 3.1 Materiales "TIPO DE LÁMINA"

Mencionan que las placas sean fabricadas en Lámina Tipo Galvanizada; de la manera más atenta solicitamos, acepten nuestra propuesta con "Lámina de Aluminio"; opción de material que también es contemplado para la fabricación de placas vehiculares de la Norma Oficial Mexicana NOM-01-SCT-2-2000 de fecha 26 de enero de 2001.

Punto 5.1.5.1 página 21. Proponemos la Lámina de Aluminio debido, a que los proveedores de "Lámina Galvanizada" están teniendo problemas serios para surtir el material dando como resultado pésimos tiempos de entrega de sus pedidos.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación.

4.- 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

Muestra Física.- En el caso de las placas para Automóvil y Camión, por ser éstas de características similares, podríamos presentar un solo juego?

Respuesta.- No se acepta, deberá presentar muestra física para cada uno de los servicios (partidas) solicitados de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 inciso "H" de las bases de licitación.